

León

Lugar: Facultad de Derecho de la Universidad, Palomeras, sin número. Comprende las provincias de Burgos, Cantabria, La Coruña, León, Lugo, Orense, Asturias, Palencia, Pontevedra, Valladolid y Zamora.

Palma de Mallorca

Lugar: Escuela Universitaria de Estudios Empresariales, calle Miguel de los Santos Oliver, número 2. Comprende las provincias de Baleares.

Santa Cruz de Tenerife

Lugar: Escuela Superior de la Marina Civil, avenida Francisco Laroche, sin número. Comprende las provincias de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Sevilla

Lugar: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, avenida Reina Mercedes, sin número. Comprende las provincias de Almería, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Sevilla, Ceuta y Melilla.

Valencia

Lugar: Facultad de Derecho, avenida Blasco Ibáñez, número 24. Comprende las provincias de Albacete, Alicante, Castellón, Murcia y Valencia.

Madrid

Lugar: Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Ciudad Universitaria. A este lugar se convoca al resto de los aspirantes.

Por excepción y mediando causa justificada, los interesados mediante comunicación cursada nominativamente al Secretario de este Tribunal, por correo certificado, antes del próximo día 20 de marzo, podrán solicitar autorización para realizar las prácticas de estas pruebas en una cabecera distinta de la que inicialmente le corresponda. La autorización se considerará concedida si no se comunica al interesado acuerdo escrito en contrario.

La prueba final consistirá, en cuanto a su primera parte, en el desarrollo por escrito, en un tiempo máximo de dos horas, de un tema determinado por sorteo de entre los contenidos en el programa anexo a la Orden de 11 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 30), para la especialidad de Inspección Auxiliar, y en cuanto a su segunda parte, en la realización de un ejercicio práctico de regulación y contenido coincidente con el establecido como ejercicio cuarto para la especialidad de Inspección Auxiliar por la Orden de 28 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de septiembre).

El llamamiento será único y los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad.

Madrid, 28 de febrero de 1985.—El Secretario del Tribunal, Ezequiel Pablos Manzano.—V.º B.º, el Presidente, Javier Francisco Paramio Fernández.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

3715 *RESOLUCION de 12 de febrero de 1985, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, por la que se hace público el resultado del concurso libre para la provisión de vacantes de Médicos generales en la Comunidad Autónoma de Baleares.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con el artículo 7.º de la Orden ministerial de 26 de marzo de 1984 por la que se regula el sistema de provisión de vacantes de plazas de personal sanitario en los equipos de atención primaria por el procedimiento de concurso libre, a continuación se relacionan los nombres de los Médicos generales que han obtenido plaza en la Comunidad Autónoma de Baleares, con indicación de la puntuación obtenida y plaza que han elegido según su puntuación:

Don Abelardo Corrales Nadal. 23,45. Camp-Redo (Palma).
Doña María Carmen Santos Unamuno. 23,25. Camp-Redo (Palma).
Don Juan C. Valls Lladós. 22,13. Camp-Redo (Palma).
Don Manuel Benet Trave. 21,79. Camp-Redo (Palma).
Doña María Luisa Salto Sánchez. 21,43. Rafal-Nou (Palma).
Don Carlos J. Cristos González. 21,26. Camp-Redo (Palma).
Don José C. Montañés Rustullet. 21,19. Rafal-Nou (Palma).
Doña María Angeles Gorgoncena Aoz. 21,06. Son Gotleu (Palma).
Don Francisco Leiva Morote. 19,93. Son Gotleu (Palma).
Doña María Carmen López Moreno. 19,89. Rafal-Nou (Palma).
Doña Carmen Casamayor Lloria. 19,84. Son Gotleu (Palma).

Lo que se comunica a V. I. para los correspondientes efectos. Madrid, 12 de febrero de 1985.—El Director general, Francesc Raventós Torrá.

Ilmo. Sr. Director general del INSALUD de Baleares.

3716 *RESOLUCION de 12 de febrero de 1985, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, por la que se hace público el resultado del concurso libre para la provisión de vacantes de la especialidad de Pediatría en la Comunidad Autónoma de Baleares.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con el artículo 7.º de la Orden ministerial de 26 de marzo de 1984 por la que se regula el sistema de provisión de vacantes de plazas de personal sanitario en los equipos de atención primaria por el procedimiento de concurso libre, a continuación se relacionan los nombres de los Pediatras que han obtenido plaza en la Comunidad Autónoma de Baleares, con indicación de la puntuación obtenida y plaza que han elegido:

Don Juan Galmes Llull. 17,82. Rafal-Nou (Palma).
Don José Francisco Utrera Caumel. 16,52. Camp-Redo (Palma).
Don Miguel Gamundi Ferrer. 16,40. Son Gotleu (Palma).

Lo que se comunica V. I. para los correspondientes efectos. Madrid, 12 de febrero de 1985.—El Director general, Francesc Raventós Torrá.

Ilmo. Sr. Director provincial del INSALUD de Baleares.

3717 *RESOLUCION de 12 de febrero de 1985, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, por la que se hace público el resultado del concurso libre para la provisión de vacantes de Auxiliares de Clínica en la Comunidad Autónoma de Baleares.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con el artículo 7.º de la Orden ministerial de 26 de marzo de 1984 por la que se regula el sistema de provisión de vacantes de plazas de personal sanitario en los equipos de atención primaria por el procedimiento de concurso libre, a continuación se relacionan los nombres de las Auxiliares de Clínica que han obtenido plaza en la Comunidad Autónoma de Baleares, con indicación de la puntuación obtenida y plaza que han elegido:

Doña Juana María Payeras Cardell. 18,33. Rafal-Nou (Palma).
Doña Antonia Siquier Font. 17,82. Camp-Redo (Palma).
Doña Francisca Villalonga Matemales. 16,84. Son-Gotleu (Palma).

Lo que se comunica a V. I. para los correspondientes efectos. Madrid, 12 de febrero de 1985.—El Director general, Francesc Raventós Torrá.

Ilmo. Sr. Director provincial del INSALUD en Baleares.

3718 *RESOLUCION de 12 de febrero de 1985, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, por la que se hace público el resultado del concurso libre para la provisión de vacantes de ATS en la Comunidad Autónoma de Baleares.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con el artículo 7.º de la Orden ministerial de 26 de marzo de 1984, por la que se regula el sistema de provisión de vacantes de personal sanitario en los Equipos de